

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Ntra. Sra. de la Consolacion y sta. Dorotea v. y m. y stos. Pedro y Juan ms. de Valencia.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahón en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofil. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL CONSTITUCIONAL.

EL ANATEMA

En anteriores publicaciones hemos dicho que la moral de Jesus es la verdadera moral, la moral que ha regenerado, regenera y regenerará al género humano.

Ahora añadiremos que esa moral prevalecerá siempre, venciendo todos los obstáculos y sobreponiéndose á todas las contrariedades, á todos los subterfugios, á todos los tiros que pueda sufrir de parte de algunos hombres extraviados. Esto nos lo enseña el catolicismo.

Ahora bien, si estamos ciertos que la sana moral de Jesus ha de ser siempre y en todo tiempo vencedora, como es justo, como así interesa soberanamente á la humanidad, ¿á qué viene el que nosotros los católicos, y hasta los maestros de nuestro culto maldigamos todos los dias, y anatemicemos con durísimo language, á los hombres que por error ó malicia se hayan apartado de la buena senda trazada por Jesus?

Nosotros no entendemos como este proceder puede ser conforme á la caridad enseñada por el evangelio ¿No seria mas caritativo, mas conforme á la divina bondad, que en lugar de maldecir al hombre que Dios no ha hecho infalible, en lugar de maldecir á un hombre por su extravío, hijo casi siempre de la ignorancia y tal vez de un mal corazon que él no ha creado, procurásemos atraerle al redil de Jesus por nuestra esmerada benevolencia, por la mas eficaz persuacion?

Nosotros quizá nos equivocamos en nuestras apreciaciones por efecto de nuestra cortísima inteligencia y estamos prontos á recibir lecciones de otros instruidos en estas delicadas materias; pero nos parece que el hombre maldecido y echado de la grey divina, ha de ser mas terco en sus errores y mas enemigo de los que le maldicen; y que tal vez obtendriamos mejores resultados si en vez de la maldicion y del anatema, se le compadeciera por su descarrío y se le tendiese una mano salvadora para restituirle al rebaño de Jesus.

La misericordia de Dios no tiene limites. Sin negar á Dios no podemos desconocer esto. Y no le seria por ventura mas agradable, que habiendo creado al hombre sujeto á error, cambiásemos la maldicion por el sentimiento y la pena en su caída, por nuestro amor y por toda clase de esfuerzos encaminados á sacarle de su inmensa desgracia?

Sabemos y debemos confesar de buena fé, que el catolicismo está siempre pronto á recibir en su seno á los que abjuren sus errores; mas esto no prueba que no sea cierto el procedimiento á que hemos hecho referencia.

Noticias Generales.

El gobernador de Alava ha dirigido á los alcaldes la circular siguiente, con motivo de los rumores de un movimiento carlista:

«Visto que los enemigos del orden público trabajan sin tregua ni descanso para hacer nuevamente la desgracia de los incautos de esta provincia, como lo ha acreditado la reunion habida en la villa de Bernedo el domingo 13 del corriente, con aquel objeto, á ser posible, y á cuya reunion acudieron varios curas, abandonando en ese dia sus mas sagrados deberes:

Visto que los consejos saludables de la autoridad civil, dados en cuantas ocasiones se le han presentado ya á las Juntas generales, ya á la provincia toda, prometiéndoles siempre la conservacion de sus fueros íntegros, á que nunca ha faltado ni faltará el Gobierno de S. M. el rey (Q. D. G.) si bien los que quieren conducir este país á la rebelion, verian hasta con placer el despojo de los fueros, con tal de que aun á costa de la independencia administrativa que este goza consiguieran sus deseos y ambiciones particulares:

Considerando que en estos tres años de continua lucha no han podido menos de reconocer los alaveses cuáles son sus verdaderos intereses, reducidos al lema de paz y fueros:

Considerando que despues de los acontecimientos de Agosto del año último, han podido aprender la inutilidad de los esfuerzos de esos hombre que quieren sumergirlos nuevamente en los horrores de una guerra civil, no puedo menos de renovar mis constantes consejos para que no den oidos á esos, que siendo enemigos de las instituciones liberales que la nacion se ha dado tan en armonía con las de esta provincia, lo son tambien del rey proclamado por la nacion; y al efecto me dirijo á usted para que inculque en el ánimo de sus administrados la idea de que sus verdaderos enemigos son aquellos que propalando las falsas noticias y celebrando reuniones tenebrosas, procuran propagar ideas contrarias al respeto y consideracion debidos á las autoridades, y le prevengo que tan pronto como tenga conocimiento de que los agentes de nuestros enemigos pisan esa jurisdiccion con el objeto de seducir á los incautos para alterar el sociog público, ó celebran reuniones con igual objeto, lo ponga en mi conocimiento por el medio más rápido; en la inteligencia de que usando de las facultades que me conceden las leyes y en la necesidad de sostener el orden público á todo trance, le pediré cuenta de la falta de cumplimiento á esta disposicion, convencido como estoy de que estos son los deseos y el interés de la mayoría de sus administrados, segun V. mismo me lo ha hecho comprender en cuantas ocasiones se ha acercado á este gobierno.

No olvide V, que dentro de la integridad de los

fueros, jamás se han disfrutado como hoy los derechos individuales: pero no consentiré que á la sombra de estos se falte á la ley, y le pediré cuenta de la conducta que observe y en caso necesario si no es justa y arreglada, lo presentaré al público como desobediente á la autoridad, enemigo del Gobierno de la nacion y de las instituciones especiales por que esta provincia se rige y gobierna.

Haga V. comprender á esos habitantes que los enemigos del sociog público alzados en armas en el mes de Agosto del año próximo pasado, fueron la causa de que abandonasen esta hermosa ciudad y los establecimientos balnearios de estas provincias más de 6.000 forasteros en menos de una semana, que como de costumbre habian venido á disfrutar de esta agradable temperatura y de la paz y tranquilidad proverbial en las provincias del Norte, privándolas con motivo de la sublevacion del 27 de Agosto, de las utilidades que la permanencia de aquellos necesariamente proporcionan al país.

Del recibo de esta circular y de quedar enterado de cuanto en ella se previene, se servirá V. darme aviso á vuelta de correo.

Dios guarde á V. muchos años. Vitoria 25 de Agosto de 1871.—El gobernador, *José María Ercazti.*

LOS EJÉRCITOS EUROPEOS.

De unos estados que acaban de ver la luz pública en Viena, tomamos los datos siguientes, que revelan las fuerzas terrestres con que actualmente cuentan en tiempo de guerra las naciones europeas:

«Rusia: 17 divisiones de infantería y 10 de caballería, ocho brigadas de cazadores, 149 regimientos de cosacos, 219 baterías de infantería y 50 de ametralladoras, haciendo un total de 862.000 hombres, 181.000 caballos y 2.084 cañones.

Alemania: 18 cuerpos, incluyendo 37 divisiones de infantería, 10 de caballería y 337 baterías de artillería, que hacen un total de 824.990 hombres, 95.724 caballos y 2.022 cañones.

Austria: 13 cuerpos con 40 divisiones de infantería, cinco de caballería y 205 baterías de artillería y ametralladoras, que hacen un total de 733.926 hombres, 58.125 caballos y 1.600 cañones y 90 ametralladoras.

Inglaterra: el ejército se está reorganizando actualmente.

Turquía: Seis cuerpos de nizam (regulares); 12 cuerpos, de redif (reservas), y 132 baterías, haciendo un total de 253.289 hombres, 34.835 caballos y 732 cañones.

Italia: cuatro cuerpos con 40 brigadas de infantería; seis de caballería, y 90 baterías: total, 415.200 hombres, 12.860 caballos y 720 cañones.

Francia: 10 cuerpos con 32 divisiones de infantería y 12 de caballería, con 140 baterías: total, 456.740 hombres, 46.995 caballos y 974 cañones,



incluyendo las ametralladoras.

Bélgica: 145.000 hombres, 7.000 caballos y 152 cañones.

Holanda: 35.383 hombres de ejército; 85.000 de milicia; 5.200 caballos, y 108 cañones.

Suiza: 160.000 hombres; 2.700 caballos, y 278 cañones.

Rumania: 106.000 hombres; 15.675 caballos, y 96 cañones.

Sérvia: 107.000 hombres; 4.000 caballos, y 194 cañones.

Grécia: 125.000 hombres; 1.000 caballos, y 84 cañones.

Suecia y Noruega: 61.604 hombres, 8.500 caballos, y 96 cañones.

España: 144.938 hombres; 30.252 caballos, y 456 cañones.

Portugal: 64.390 hombres; 6.320 caballos, y 96 cañones.

De los anteriores datos resulta que las fuerzas de Europa considerando que Inglaterra cuente con 470.779 hombres y 339 cañones, ascienden á 5 millones 164.300 hombres; 512.394 caballos; 10 mil 224 cañones, y 800 ametralladoras.

INGLATERRA.

La representación del distrito de East Surry que estaba vacante, ha sido ganada por un miembro del partido conservador, M. Watney, que obtuvo 3.889 votos contra 2.770 que logró el candidato liberal. El *Times* considera como muy importante esta elección. Desde el año de 1841 nunca había conseguido el partido conservador triunfar en ese distrito, y esta última derrota debe ser considerada indudablemente como una manifestación de la opinión pública contra las torpezas cometidas por el ministerio Gladstone durante la última legislatura.

El *Times* aconseja al Gabinete actual que no eche en saco roto una advertencia tan clara y manifiesta que tan oportunamente llega, pues aún hay tiempo para enmendar pasados yerros, antes que unas elecciones generales vengan á dar la victoria á los conservadores.

ALEMANIA.

La *Nueva Gaceta prusiana* desmiente los rumores que han circulado acerca de haber tomado un giro desagradable las negociaciones entabladas recientemente en Gastein. El corresponsal de la Gaceta se cree autorizado para afirmar que el resultado de dichas negociaciones ha sido altamente satisfactorio, tanto para el Gobierno alemán como para el austriaco. También desmiente el mismo periódico la noticia de que han fracasado las negociaciones para la segunda entrevista entre los emperadores que, según la *Gaceta*, no podrá menos de llevarse acabo, aun cuando no sea más que para cumplir con la etiqueta cortesana.

AUSTRIA.

La *Prensa*, de Viena, del día 25, dice que, según noticias que ha recibido de Gastein, se sabe que antes de partir el conde de Beust, se redactó un resumen de la conversacion habida entre este diplomático y el príncipe de Bismak, cuyo escrito fué aprobado por ambos.

—El obispo de Goritz (Iliria), acaba de publicar una carta pastoral en que proclama la infabilidad del Papa.

ITALIA.

Leemos en una carta de Florencia que el Gobierno sigue trasladando todas las oficinas del Estado á Roma. Esta mudanza no ha causado el menor disgusto en la antigua capital, como se temia en un principio. En efecto, de algun tiempo á esta parte

se ha verificado un cambio radical en Italia; que lejos de ser tierra de los trastornos políticos, es hoy uno de los países más tranquilos y ordenados de Europa.

—El *Movimiento* de Génova anuncia la llegada de Ricciotti Garibaldi á aquel puerto, de regreso de Caprera, en donde deja á su anciano padre muy mejorado de salud.

FRANCIA.

Se afirma que á consecuencia de los entorpecimientos que resultan del sistema de proseguir las negociaciones á la vez en Compiègne y Francfort, los Gobiernos de Alemania y Francia han resuelto que todas las conferencias que se refieren á este asunto se celebren en Versalles, á donde ya habrá llegado el conde Arnim, que es el comisionado nombrado para investigar la cuestion de la evacuacion de los departamentos de Seine, Seine-et-Oise, Oise, Oise y Oise-et-Marne.

—El «*Garlois*» anuncia que se va á establecer un campamento permanente en Bretaña, cerca de Rennes.

—Afirma la «*Verité*» que todas las principales ciudades de Francia piensan celebrar el día 3 de Setiembre, como el aniversario de la fundacion de la república. La Bolsa y otros establecimientos públicos estarán cerrados. Este aniversario se denominará «La fiesta de la Nacion».

—El «*Francais*» del día 24 dice, que el duque de Broglie ha vuelto á Londres con objeto de proseguir las negociaciones para la revision del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

—Se desmiente el nombramiento de M. Drouyn de Lhuys para el puesto de embajador en Viena.

—El día 24 debió verificarse el examen del general Bordone por la comision de indagacion de la defensa nacional.

El general Bordone ha recibido noticias muy satisfactorias relativas á la salud de Garibaldi.

—Anuncian de Versalles, que la izquierda republicana y la union republicana se han puesto de acuerdo sobre las contra-proposiciones que piensan presentar con motivo de la disolucion de la Guardia nacional.

—Hé aquí el texto de la proposicion presentada por M. Leon Gambetta relativa á la disolucion de la Asamblea nacional:

Después de un preámbulo en que se exponen las causas que hacen necesaria la disolucion de la Asamblea, y que según M. Gambetta son: 1.º, la impotencia de la Cámara, que solo tiene facultades para resolver las cuestiones que se relacionan con la negociacion de la paz; 2.º, el fraccionamiento de los partidos en el seno de la Cámara; 3.º, la confusion que este fraccionamiento produce en la administracion de los negocios públicos; y 4.º, la circunstancia de que con un poder presidencial concentrado independientemente en manos de monsieur Thiers por espacio de tres años, y con una Cámara indisoluble, no hay arbitraci6n posible; siguen los artículos siguientes:

Artículo 1.º La Asamblea que la disuelta desde la fecha que más adelante fije la seccion correspondiente.

Art. 2.º En el acta de la disolucion de la Asamblea se fijará la fecha de la convocacion de los electores para la eleccion de una Asamblea constituyente.

Art. 3.º Por ahora conservará M. Thiers las facultades que en calidad de jefe del poder ejecutivo de la república francesa le confirió la Asamblea nacional, pero resignará sus poderes en manos de la Asamblea constituyente.

—Una proposicion firmada por M. Louis Blanc

y algunos otros diputados, propone que se disuelva la Cámara el día 15 de Diciembre, que sean convocados los electores para el primer domingo de Enero proximo y que el día 15 del mismo mes resigne M. Thiers sus poderes.

—Se hallan ya en la mesa de la Asamblea nacional gran número de enmiendas á la proposicion Rivet, relativa á la prorrogacion de los poderes de M. Thiers.

—En su número correspondiente al día 25 publica el «*Times*» un notable artículo que examina el nuevo sistema de reorganizaci6n que va á ser aplicado al ejército francés. El articulista inglés cree que el nuevo sistema, que es más gravoso aun que el sistema prusiano, será demasiado duro para el carácter del pueblo francés. En Prusia, según el antiguo sistema, el soldado solo servia dos años en el ejército activo, y en el nuevo sistema en que ha sido prolongado el término de ese servicio hasta tres años se considera como insoportable. Según el nuevo sistema francés, el soldado tendrá que servir por espacio de cuatro años en el ejército activo y luego pasará á la reserva. «Puede ser que al cabo de diez años, dice el «*Times*», tenga Francia un ejército capaz de reconquistar á Metz y Strasburgo, y de entrar en Berlin; pero es indudable que antes de llegar ese día, Francia tendrá que atravesar algunos años de paz, la que no dejará de ser mucho menos calamitosa en sus resultados que la guerra cuyas pérdidas se muestra tan ansiosa por reparar.»

—A consecuencia de los ataques é insinuaciones dirigidos contra el general Arelles de Paladines en los libros que acaban de publicar sobre la guerra franco-prusiana los generales Chanzy y Freycinet, aquel veterano ha resuelto publicar á su vez un opúsculo, que no tardará en salir á luz, en que se propone exponer los motivos que tuvo para conservar con el ejército que estaba á sus órdenes una actitud defensiva en los primeros días del mes de Noviembre.

—El ejército de Argelia asciende á 80 000 hombres; todos ellos están ocupados en diferentes expediciones. Por ahora se ha suspendido el envio de tropas á la Colonia.

—Han aparecido ante el comité de indagacion de las causas de la guerra de 1870 M. Benedetti, embajador que fué en Berlin, y el duque de Grammont, ex-ministro de Negocios exteriores.

—Nuestro embajador en Paris, el Sr. D. Salustiano Olózaga, acaba de llegar á aquella capital, instalándose en el palacio de la embajada, sitio en el Quai d'Orsay.

—La «*Liberté*» afirma que en el mes de Setiembre próximo el emperador Napoleon irá á Torquay, y que la emperatriz vendrá á España.

—El «*Avenir liberal*» dice que Napoleon III ha tenido cuidado de que llegasen á manos de los pobres de Paris este año los donativos que estaban acostumbrados á recibir de la familia imperial en el día del emperador. Parece que Napoleon III ha confiado el cargo de repartir esas limosnas entre los habitantes de algunos de los barrios más pobres de la capital francesa, á algunas asociaciones de beneficencia.

MAHON.

2 de setiembre de 1871.

En el número de ayer de nuestro colega «La Crónica de Menorca» leemos el siguiente suelto local:

«Recomendamos á nuestro municipio redoble su vigilancia sobre las espendedurías de carne para evitar á la salud pública un percance.»

»A esta escitacion nos mueve el haberse presentado ayer mañana en el despacho del director, un caballero rogándole tuviera la amabilidad de hacer público que es la segunda vez que se le ha vendido carne en estado de descomposicion, que la primera se presentó al Almotacen y no se le atendió porque no presentó la carne, bien que consignara el número de la casilla, pero en la mañana de ayer se presentó con la carne y como observara que la providencia se limitaba á devolver la carne, al contador, se opuso y manifestó espresamente que la iba á presentar al subgobernador; pero tuvo que ceder ante la aglomeracion de gente y negativa del funcionario. Referimos sin comentarios».

Aunque no conozcamos al caballero á que se refiere el anterior suelto, como ya no es esta la primera falta análoga que la prensa ha denunciado y que no obstante ha quedado impune, creemos conveniente insertar á continuacion las disposiciones aplicables al caso.

El art. 592 del Código penal establece que «serán castigados con las penas de uno á diez dias de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas los que defraudaren al público en la venta de sustancias, ya sea en cantidad ó en calidad.»

El art. 137 de las ordenanzas municipales de esta ciudad dice así: «Los que vendan frutas, carnes, pescado, caza, hortaliza ú otros comestibles que por su estado de insalubridad ó corrupcion puedan ser nocivos, perderán el comestible que así tuviéren, y pagarán de 20 á 200 rs. de multa.»

Y recientemente por Real orden de 1.º de agosto expedida de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado se ha declarado: «1.º que el conocimiento en primera instancia de los juicios á que den lugar las infracciones de que habla el libro tercero del Código penal y Ordenanzas generales de la Administración, corresponde á los Jueces municipales; y 2.º que los Alcaldes pueden imponer gubernativamente, sin forma de juicio, las penas señaladas en la ley municipal y en las ordenanzas que acuerden los Ayuntamientos y bandos que publiquen los Alcaldes, en armonía con las facultades que aquella les reserva, por las infracciones que se cometan contra sus prescripciones.»

Por tanto el caballero á quien se vendió carne en estado de descomposicion, podía y puede todavía por hallarse comprendida á la vez esta falta en el libro tercero del Código y en las Ordenanzas municipales, acudir tanto á la via judicial como á la gubernativa, ya denunciando el hecho al Juez municipal para la instruccion del correspondiente juicio de faltas, ya apelando al Subgobernador para que compela al Concejal encargado de la policia del mercado, al cumplimiento de las ordenanzas.

Sépalos, pues, así el caballero en cuestión, como cuantas personas se halláren en su caso, á fin de que conozcan cuando la ocasion se presente, los medios que les asisten para hacer que las disposiciones vigentes no sean letra muerta y se vean estrictamente observadas por los administrados y por los administradores.

Como de costumbre, mañana Domingo tendrá lugar en el pintoresco pueblo de S. Luis la fiesta de *San Lluisset*, con sus correspondientes corridas por la tarde, fuegos etc.

Dominados aun por la grata impresion que ha dejado la fiesta mayor que se efectuó el último domingo, es de esperar fundadamente, que la concurrencia será como siempre, inmensa, brillante y escogida. Prometemos no faltar á fin de poder gozar una vez mas, de uno de esos raros ratos de alegre expansion que solo en el favorecido pueblo de S. Luis se pueden disfrutar.

Poco mas ó menos á la hora anunciada salió el vapor «Menorca» en la mañana de ayer para el puerto de Fornells, adonde llegó á cosa de las once y media de la misma, sin mas novedad que la de haberse mareado varios de los pasajeros, que en número de unos treinta se embarcaron, entre ellos algunas señoras, que casi todas se rindieron segun se nos ha informado, pues habia marejadita bastante picada y viento fresco del Este.

Se halló al buque «Sagitta» fondeado en franquía y dispuesto á recibir el remolque, que se le dió en dos cables, emprendiendo el vapor con él su vuelta á las dos y media de la tarde. La marejada iba un tanto á menos, y el viento varió hácia el N. E., por cuya circunstancia no se sufrió tanto mareo, llegando la expedicion felizmente á este puerto á poco mas de las seis y media.

Al «Sagitta», empavesado por acuerdo espontáneo de los trabajadores ocupados en su salvamento que vinieron embarcados en él, se le soltó el remolque frente de la isleta del Arsenal, donde fondeó, pasando luego el «Menorca» á ocupar su puesto en el muelle.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar en el paseo de la Esplanada, la banda del regimiento infanteria de Toledo en la noche de mañana de 6 á 8, dirigida por el músico mayor Don Bartolomé Lopez.

- 1.º Sinfonía, *Belona*.
- 2.º Hugonottes.
- 3.º Lancers, por B. Lopez.
- 4.º Polka (Llumasanas) por B. Lopez.

Movimiento de buques en el Lazareto.
ECSISTENTES EL 1.º SETIEMBRE.

Vapor mercante inglés «Beverley», procedente de Bremen un cargo de tabaco y carbon. Llegado el 26 del pasado.—10 dias de cuarentena.

Vapor mercante español «María», procedente de la Habana con cargo de azucar. Llegado el idem.—10 idem.

Vapor mercante inglés «Achiles», procedente de Sirvansea, con cargo de carbon. Llegado el 27.—10 idem.

Corbeta mercante noruega «Nordstiernen», procedente de Bjorneborg con cargo de maderas. Llegado el idem.—10 idem.

Bergantin mercante ruso «Ida», procedente de Helsingorea con cargo de maderas. Llegado el id.—10 idem.

Fragata mercante prusiana «Leopold», procedente de Bjorneborg con cargo de maderas. Llegado el 28.—10 idem.

Corbeta mercante española «Ciscar», procedente de la Habana con cargo de azucar, aguardiente y cueros.—Llegado el idem.

Corbeta mercante prusiana «Marie Rose» procedente de Tangarock con cargo de trigo. Llegado el idem.—10 idem.

Bergantin goleta mercante francés «Bertre et Lucy», procedente de Puerto Cabello con cargo de algodón, café, cacao y cueros. Llegado el 30.—7 idem.

Bergantin mercante español «Monjuich», procedente de la Habana con cargo de azucar. Llegado el idem.—10 idem.

Corbeta mercante española «Valparaiso», procedente de la Habana. Llegado el idem.—10 idem.

Polacra mercante española «Jóven Beatriz», procedente de Matanzas con cargo de azucar. Llegado el idem.—10 idem.

Polacra goleta mercante española «Nena», pro-

cedente de Cagliari con cargo de habas y garbanzos. Llegado el idem.—3 dias de observacion.

Bergantin mercante francés «Luisa», procedente de Cardiff, con cargo de carbon. Llegado el id.—10 dias de cuarentena.

Pailebot mercante español «Santiago», procedente de Cagliari, con cargo de habas y garbanzos. Llegado el idem.—3 dias de observacion.

Bergantin mercante español «Canpolican» procedente de Rio Janeiro con cargo de algodón. Llegado el 1.º del actual.—10 dias de cuarentena.

CULTO CATOLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia del Carmen.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 1.º.

De Rio Jadeiro en 87 dias berg. «Canpolican» de 222 tons., c. D. Francisco Millet con 14 trips., 1 pas. y algodón.

De Alcedia en 1 dia laud «San Antonio» de 37 tons., p. José Terrasa con 5 m., 1 pas. carbon y paja.

De Palma en 2 dias laud «Pleta» de 16 tons., p. Francisco Riera con 6 mar. y yeso.

De Cagliari en 2 dias pol. gol. «Virgen del Mar» de 85 tons., c. don Bartolomé Ginard con 7 mar., habas y garbanzos.

De Fornells en 1 dia berg. gol. prusiano «Sagitta» entró remolado por el vapor-correo «Menorca».

Despachados el 2.

Para Palma pol. «Margarita» de 205 tons., c. don Antonio Barceló con 11. mar., cueros y otros

Para Barcelona pol. gol. «Antonieta» de 121 tons., cap. don Domingo Rodriguez con 6 mar. y cueros.

Para idem balandra «San Antonio» de 48 tons., p. Vicente Nogueroles con 5 mar. y cueros.

Para Alcedia laud «Pleta» de 16 tons., p. Francisco Riera con 6 mar. y lastre.

Para Barcelona fragata «Eufemia» de 768 tons., c. don Lorenzo Salas con 20 mar. 1 pas., algodón y madera.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro Max.	Termómetro Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Seriedad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Puer. sobre 1 m. cuadrado en kils.
29	765'2	27'5	22'5	82		9	N flojo	3'
30	766'	27'8	23'3	80		7	SE »	1'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 5 h. 29 m. — Pónese á las 6 h. 29 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 9 h. 16 m. de la noche: — Pónese á las 10 h. 4 m.

Varietades.

Por alzar el codo. De una estadística publicada por el doctor Everat, resulta que han muerto en los Estados-Unidos en el espacio de ocho años más de 300.000 personas á consecuencia de la embriaguez producida por las bebidas alcohólicas.

Segun la misma estadística, en Inglaterra los excesos en la bebida matan cada año 50.000 pesonas por término medio, de las cuales 12.000 por lo menos son mujeres.

En Alemania las victimas por las borracheras son 40.000; en Rusia, 15.000 próximamente; en Bélgica 5.000; en España, de 2.500 á 3.000; en Italia, 1.800, y en Francia, 1.500 solamente.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Ariaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por este primer edicto se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia de D. Jaime Bagur y Simó natural de esta isla, fallecido sin disposicion testamentaria, para que dentro del término legal ó sea de treinta dias contados desde la insercion de este anuncio en el boletín oficial de esta provincia comparezcan á deducirlo en la Alcaldía Mayor de Pinar del Rio, isla de Cuba en los autos que se instruyen en la misma sobre dicho abintestado por la Escribanía de D. Mateo J. Quiñero parándoles, caso de no verificarlo, el consiguiente perjuicio; pues así lo tengo mandado en méritos de un exhorto procedente de dicha Alcaldía. Dado en Mahon á treinta y uno de Julio de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á Antonio Palliser tratante en caballerías y á los consortes Juan Triay y María Bagur, súbditos españoles antes domiciliados en la colonia de Argel y despues residentes en esta isla, á fin de que dentro del término de nueve dias, se presenten por sí ó por medio de legítimo representante en la escribanía del infrascripto actuario para recoger ciertas actas notariales que les pertenecen y que al efecto han sido remitidas á este Juzgado; en la inteligencia que no verificándolo se desolverán á las oficinas de donde proceden parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon á treinta de Agosto de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado, Juan Pons Esno.

Instituto libre de 2.ª enseñanza de Mahon Curso de 1871 á 1872.

La matricula para todas las asignaturas de segunda enseñanza y de la carrera de Náutica, estará abierta en esta secretaria de 10 á 12 de la mañana del 18 al 30 del corriente, durante cuyo tiempo tendrán lugar los exámenes de ingreso, los de asignaturas y los ejercicios para el grado de Bachiller.

El examen de ingreso, indispensable para ser admitido al de asignaturas de segunda enseñanza, versa sobre las materias que comprende la instruccion primaria elemental, y especialmente lectura, escritura, principios de aritmética (las cuatro operaciones simples); y principios de gramática castellana (analogía.)

Los derechos que deben satisfacer los alumnos por concepto de matricula, son: por una sola asignatura 9 escudos; por dos, tres ó cuatro asignaturas 18 escudos, pagados en dos plazos iguales, el primero al tiempo de solicitar la inscripcion y el segundo antes de entrar en el examen de curso.

Cinco dias antes de principiar las lecciones se fijará en un lugar visible del establecimiento un cuadro espresivo de las asignaturas, Profesores que las tendrán á su cargo, libros de testo, locales, dias y horas en que han de darse las enseñanzas.

El dia 2 de Octubre á las 11 y media de la mañana se celebrará publicamente la solemne apertura de los estudios y al dia siguiente principiarán las clases. Mahon 2 de setiembre de 1871.—El Secretario, Dr. Lorenzo Pons, pbro.

Lotería nacional.

Admon. pral. núm. 1462. Mahon.

Prospeecto del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 5 de setiembre de 1871.

Constará de 15.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyéndose 741 premios importantes 675.000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	30.000
15 de 3000	45.000
354 de 600	212.400
369 de 400	147.600
741	675.000

Los billetes están divididos en DÉCIMOS que se espenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno. Mahon 29 agosto de 1871.—Juan Rodríguez.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA.
 Edicion reproducida idéntica y fielmente por la Fotografia e Imprenta de la primera que d.ó á luz en 1605 el
JUAN ROBERTO ALBERVANTES.
5 pesetas cada entrega de 48 páginas.
 Se suscribe en esta Imprenta, Bastion 39, Mahon, donde está de muestra la primera entrega.

Anchoas.

Las hay á 27 céntimos la tercia en la plaza de la Arravaleta núm. 2.

Libros de lance.

La Estrella de Nazareth, leyendas y tradiciones de Tierra Santa sobre la Santísima Virgen María, 2 tomos de unas 800 páginas. Rva. 42

Fées de vida.

Arregladas al último modelo, se hallan de venta en esta imprenta al precio de 25 céntimos (una pesa petita) el ejemplar.

EL INFIERNO DE LOS CELOS.
 NOVELA DE COSTUMBRES.
 Su autor,
Enrique Perez Escrich.
 UN CUARTILLO DE REAL.
 CADA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, donde está de muestra la 1.ª entrega.

Para vender ó alquilar.

Lo está la casa núm. 4 de la calle de Deyá. Informarán en la del Progreso núm. 49.

Lo está un piano en buen estado y de sólida construccion. Informarán en la casa núm. 11 de la calle del Arraval.

Nodriza.

Hay una que desearia encontrar criatura para amamantar ya en su propia casa ya en la de los padres de la misma. Calle del Rector núm. 14.

Muebles.

Los hay para vender á precios módicos. En la calle de los Negros núm. 12 informarán

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.